



**RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 152 - 2014-AMPN**

Nasca, 20 MAYO 2014

**VISTO:**

El Oficio N°198-2014-ME-GORE-ICA-DRED-UGEL.N-IESR-CC-LXII.ANIV./P de la I. E. "SIMON RODRIGUEZ" de Nasca.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el día de hoy 20 de Mayo del 2014, la Institución Educativa "SIMON RODRIGUEZ" de Nasca celebra su **LXII ANIVERSARIO INSTITUCIONAL**, acto trascendental que enmarca diversas actividades programadas que engrandecen dicha Institución por el esfuerzo en común de sus estamentos.

Que, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Nasca Prof. Eusebio Alfonso Canales Velarde e integrantes del Concejo Municipal en representación de la población de esta Provincia, consideran necesario extender el presente acto resolutivo de saludo.

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las facultades conferidas por el Art 20° numeral 6 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SALUDAR** a la I. E. "SIMON RODRIGUEZ" de la provincia de Nasca, Región Ica, al conmemorar su **LXII ANIVERSARIO INSTITUCIONAL**, por lo cual es digno reconocer por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- FELICITAR** a la PROF. ROSY K. VALDIVIA TIRADO, Directora de la I.E. "Simón Rodríguez" de la provincia de Nasca, por el trabajo que viene realizando junto a su Plana Docente y Administrativa a favor del engrandecimiento, fortalecimiento, desarrollo y progreso de su Institución.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la PROF. ROSY K. VALDIVIA TIRADO, Directora de la I.E. "Simón Rodríguez" de la provincia de Nasca, haga extensivo el saludo y felicitación a toda su Plana Docente, Administrativa y alumnado de la citada institución.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA  
El Presente Documento es  
"Copio Fiel del Original  
que ha tenido a la Vista"  
FECHA 20 MAYO 2014

Eloriza Yolanda Zamora Laguna  
FEDATARIA